

En suspenso método de sucesión en la UAEMéx

El 30 de mayo es la fecha límite para la definición de los dos caminos legales para solucionar el paro: reponer el proceso o darle continuidad, pero con ajustes

MIGUEL GARCÍA

Toluca, Méx.— El próximo 30 de mayo el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) sesionará para definir entre dos rutas legales la salida al paro que mantiene detenidas las actividades académicas: la reposición del proceso electoral o la continuidad del mismo con ajustes.

En conferencia de prensa ofrecida este lunes, Isidro Rogel Fajardo, encargado del despacho de la Rectoría, informó que se ha avanzado en el diálogo y la concertación con las comunidades estudiantiles inconformes.

“El objetivo es atender las demandas de sus pliegos petitorios, ofrecer soluciones y no criminalizar a los inconformes”, afirmó. Reiteró que la Universidad reconoce como legítimas todas y cada una de las protestas.

Rogel Fajardo detalló que actualmente se analizan dos caminos jurídicos. El primero contempla reponer el proceso electoral, principal demanda de los estudiantes, conforme a la legislación universitaria vigente.

El segundo plantea dar continuidad al proceso suspendido, siempre que exista un consenso que permita su reactivación bajo

nuevas condiciones o mediante una nueva convocatoria.

“Debemos ser muy responsables. Si se toma la decisión de reponer el proceso, debe hacerse conforme a nuestra legislación, para evitar una controversia legal que complique aún más la situación”, puntualizó.

Añadió que el equipo jurídico se encuentra evaluando ambos escenarios para que el Consejo Universitario sea quien valide la ruta que se adopte, en su próxima sesión del 30 de mayo.

Respecto a las reformas exigidas por sectores estudiantiles, como la implementación del voto universal o la reestructuración de la Comisión Especial Electoral, el rector interino afirmó que son temas que deben discutirse con seriedad y dentro del marco legal.

Sobre este último punto, reconoció que “todo apuntaría a que (la Comisión) sería depuesta”.

“Hoy la ley no permite el voto universal, pero es un debate que debe darse con seriedad y de forma estructurada. Lo importante es que los tres sectores, alumnos, profesores y trabajadores, se sientan representados en el Consejo”, aseguró.

En el plano administrativo, se informó que los servicios escolares continúan operando bajo un esquema mixto de trabajo remoto y pre-



Isidro Rogel Fajardo, encargado del despacho de la Rectoría, informó que sigue el diálogo.



Yo soy optimista, hemos logrado acuerdos importantes con respeto y sin criminalizar el movimiento, estoy convencido de que con firmeza y diálogo lograremos regresar a la normalidad académica”

Isidro Rogel Fajardo

Encargado del despacho de la Rectoría

sencial, con prioridad en trámites esenciales como procesos de admisión y pagos.

Finalmente, se confirmó que los resultados de los exámenes de ingreso aplicados antes del paro se publicarán el 25 de mayo para nivel superior y el 28 de mayo para nivel medio superior, sin modificaciones al calendario oficial. ●

EL SEMESTRE NO SE PERDERÍA EN NINGÚN ESCENARIO

Toluca, Méx.— Sobre los tiempos académicos, la UAEMéx contempla dos rutas para salvar el semestre en todos los espacios, incluso en aquellos que siguen en paro.

El primer escenario prevé que las actividades se normalicen antes del 30 de mayo, lo cual permitiría realizar evaluaciones parciales y finales conforme al calendario regular.

En caso de que el conflicto se extienda hasta junio, la segunda ruta prevé realizar evaluaciones en el llamado “periodo intensivo J”, a partir del 17 de junio, lo que implicaría tres semanas para exámenes y una adicional para recuperación de contenidos.

En ambos casos, se afirma, el semestre para los estudiantes no se perderá. ●Miguel García

Analizan reposición del proceso de sucesión en UAEMéx

FERNANDA GARCÍA

El encargado del despacho de la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Isidro Rogel Fajardo, confirmó que se mantiene abierta la posibilidad de reponer el proceso de sucesión, suspendido tras la toma de instalaciones universitarias por parte de estudiantes inconformes.

Aunque reconoció que la demanda cuenta con respaldo de consejeros, docentes y directores, advirtió que una eventual reposición deberá apegarse a la legislación universitaria, para evitar controversias legales.

En conferencia de prensa, Rogel Fajardo, afirmó que desde su nombramiento, solicitó a la oficina jurídica de la universidad analizar todas las rutas posibles para ofrecer una respuesta clara y legal sobre el futuro del proceso.



Subrayó que la definición debe garantizar piso parejo para las cinco aspirantes registradas y asegurar que cualquier nuevo mecanismo de votación, refleje de forma transparente la voluntad de la comunidad.

"Celebro que nuestros estudiantes hayan planteado propuestas para democratizar el voto, pero insisto, la decisión debe estar blindada jurídicamente, sin violentar derechos adquiridos, ni abrir la puerta a impugnaciones que alar-

guen la incertidumbre", dijo.

Sin decisión sobre voto universal

El rector interino, reconoció que la demanda de voto universal estudiantil no puede ser resuelta de inmediato, pues implicaría reformas a la legislación interna.

Rogel Fajardo, aseguró que ya se encuentra en análisis dentro de la Secretaría de Rectoría General y será discutida en la próxima sesión del Consejo Universitario.

Explicó que actualmente los estudiantes ya cuentan con representación en el órgano de gobierno con dos consejeros por facultad y uno por preparatoria, además de un representante único del nivel medio superior.

No obstante, admitió que se

deben revisar los mecanismos de elección para garantizar su legitimidad y ampliar la participación.

"Hoy la ley no permite voto universal, pero es un debate que debe darse con seriedad y de forma estructurada, no al vapor. Lo importante es que los tres sectores se sientan representados en el Consejo".

La Comisión Especial Electoral también será revisada

Sobre las denuncias de parcialidad hacia la Comisión Especial Electoral, Isidro Rogel, confirmó que será otro de los temas que se abordarán próximamente, ante los cuestionamientos sobre su actuación durante las comparecencias y la suspensión del proceso.

Reconoció el desgaste del órgano y señaló que su posible renovación dependerá del consenso al interior del Consejo Universitario.

Señaló que el objetivo, independientemente de la ruta que se elija, debe ser garantizar transparencia, imparcialidad y legitimidad ante toda la comunidad universitaria.

Al ser cuestionado sobre cambios en la estructura administrativa, Rogel Fajardo aseguró que no se contempla una renovación total del gabinete.

APUNTE

AVANZA EL DIÁLOGO

Sobre el estado actual del conflicto, informó que 28 espacios académicos ya operan con normalidad, mientras que 25 continúan en paro, asimismo, informó que la administración mantiene comunicación constante con autoridades locales y estudiantes, y que el regreso a clases ha sido posible gracias a acuerdos contruados sin criminalización ni imposiciones.

Aseguró Isidro Rogel que los espacios que han reanudado actividades lo han hecho con la garantía de que las mesas de trabajo continúan abiertas y que las demandas del pliego petitorio se seguirán atendiendo. Finalmente, hizo hincapié en que los sueldos y salarios están protegidos, porque ya se tenía asignado el presupuesto y eso viene etiquetado.

Hasta ahora se han confirmado los nombramientos del doctor Ulises de la Luz, como secretario de Rectoría y de Patricia Varela, al frente de la Secretaría de Administración.

Indicó que habrá nuevos ajustes, pero pidió paciencia, ya que aún se encuentra en fase de evaluación de cada área.

"Estoy apostando a la continuidad. No se trata de cambiar todo, sino de hacer ajustes necesarios que garanticen el buen funcionamiento de la universidad en esta etapa", explicó.

La demanda de voto universal estudiantil no puede ser resuelta de inmediato, pues implicaría reformas a la legislación interna: Isidro Rogel